

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba**

Núm. 709/2024

Expediente GEX 2023/2574

Asunto: Expediente para la declaración como sobrante de una porción de parcela de titularidad municipal.

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Don Miguel Ruz Salces, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, hace saber:

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento el expediente de declaración, como parcela sobrante, de la porción de 23,81 m² de terreno de la parcela municipal sita en Calle San Sebastián, 15, con una superficie total de 1.529 m², de clase urbano y uso industrial, con Referencia Catastral 6016006UG4661N0001FH, cuyo año de construcción fue en 2009, con las siguientes coordenadas UTM:

COORDENADAS UTM - PARCELA SOBRANTE

X	Y
345915.18	4161387.70

345922.98	4161384.89
345923.05	4161385.08
345922.86	4161385.15
345914.43	4161388.38
345906.50	4161367.23
345906.62	4161367.19
345907.41	4161366.90

Aprobada inicialmente su declaración por Resolución de la Alcaldía número 2023/00001693, de fecha 22 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 6.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de información pública, durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en las oficinas físicas de la Casa Consistorial del Ayuntamiento, con dirección en Plaza de Andalucía 10, y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

<https://sede.montalbandecordoba.es/montalba>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas, podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Montalbán de Córdoba, 22 de diciembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Miguel Ruz Salces.